PANAL
SEGUROS S.A.

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Copia

Cia.: 56	Sección / Sub-sección: 1514 (CAUCION /GARANTIA DESEMPEÑO PROFESION)	Póliza Nº: 303	Endoso Nº: 2
Asegurado:	SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO		Documento: 80020934-6
Domicilio:	PALMA N°468 ENTRE 14 DE MAYO Y ALBERDI	Localidad: ASUNCION	
Tomador:	GERMAN MARTINEZ Y ASOCIADOS SOCIEDAD SIMPLE		Documento: 80106754-5
Domicilio:	CALLE, CHARLES DE GAULLE ENTRE MAC MAHON Y DUGRATY	Localidad: ASUNCION	
Emisión: 19/12/2023	Vigencia Desde las: 00:00hs. del 07/02/2024	Vigencia Hasta las: 00:00hs. del 08/03/2024	Plazo en días: 30
			Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. 0

MODIFICACION DE CLAUSULAS/ENDOSOS

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las cláusulas que rigen para la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	, hasta la suma máxima de:(Guaranies Veinticuatro Millones Cuatrocientos Ochenta Mil)	24.480.000
	TOTALES	24.480.000

MOTIVO: PRORROGA DE VIGENCIA

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	0
I.V.A. s/Prima	0
Premio	0
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	0

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaranies 0)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 19 de diciembre de 2023

David Solalinde
Sub Gte. Técnico Patrimoniales
Panal Compañía de Seguros Generales S.A.

PANAL SEGUROS S.A.

Aníbal Rotela
Gerente Operativo
Panal Compañía de Seguros Generales S.A.

SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO
DIRECCION UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Exp. UOC Nº: 298
Fecha: 22-12-23 Hora: 11:15
Recibido por: Odanto M.

Germán Martínez & Asociados